

## INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS

A los Accionistas de  
Banesto Banco de Emisiones, S.A.:

Hemos auditado el balance de situación al 30 de junio de 2009 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al periodo semestral terminado en dicha fecha, así como la memoria adjunta a dichos estados, todos ellos resumidos e incluidos en la información financiera semestral correspondiente al primer semestre de Banesto Banco de Emisiones, S.A. (el "Banco", entidad integrada en el Grupo Banco Español de Crédito- véase Nota 7), formulados por los Administradores del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros intermedios incluidos en la información financiera semestral en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los citados estados financieros intermedios resumidos y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

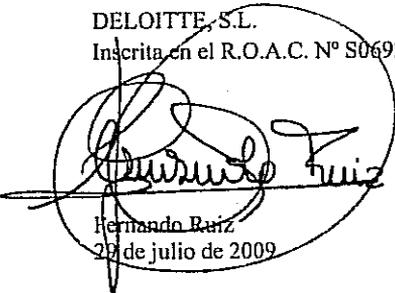
Los Administradores del Banco presentan los mencionados estados financieros incluidos en la información financiera semestral de acuerdo con los principios y normas de contabilidad contenidos en la Circular 4/2004, del Banco de España, adaptados a los modelos resumidos previstos en el artículo 13 del Real Decreto y conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre. De acuerdo con esta normativa, los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo además, de las cifras correspondientes al primer semestre del año 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, o al mismo periodo del ejercicio anterior, según corresponda. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a los estados financieros intermedios resumidos al 30 de junio de 2009. Con fechas 2 de abril de 2009 y 24 de julio de 2008 emitimos nuestros informes de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008 y de los estados financieros intermedios resumidos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2008, respectivamente, en los que expresamos una opinión sin salvedades.

Tal y como se indica en la Nota 1 adjunta, los citados estados financieros intermedios no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros completos preparados de acuerdo con la Circular 4/2004, del Banco de España, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008.

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios resumidos incluidos en la información financiera semestral a los que se refiere el primer párrafo se han elaborado adecuadamente, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables indicadas anteriormente que les resultan de aplicación.

El informe de gestión intermedio adjunto correspondiente al primer semestre del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores del Banco consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este periodo y su incidencia en los estados financieros intermedios semestrales, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros intermedios incluidos en la información financiera semestral del ejercicio 2009 a los que se refiere el primer párrafo. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Fernando Ruiz  
27 de julio de 2009



Miembro ejecente: DELOITTE, S.L.

Año 2009 N.º 01/09/28100  
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.